



EL CONGRESO NACIONAL

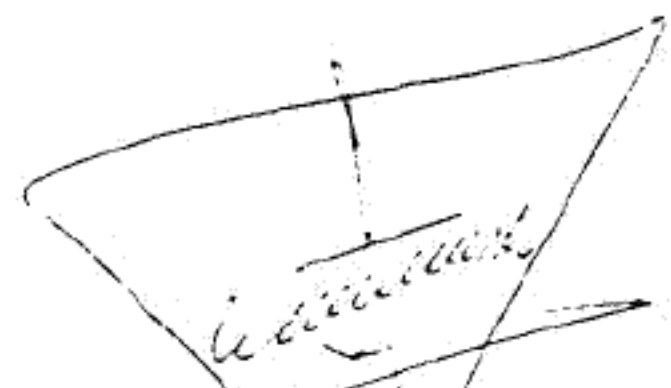
CONSIDERANDO


- QUE el 21 de Septiembre de 1526, se produjo el descubrimiento y el primer asentamiento español en la Parroquia San Mateo de la Provincia de Esmeraldas.
- QUE es obligación del Congreso Nacional, destacar las fechas importantes que conmemoran los pueblos de la Patria; y,
- QUE este reconocimiento se vuelve imprescindible cuando se trata de acontecimientos históricos que se relacionan con los fundamentos de la Nacionalidad Ecuatoriana; y de conformidad con sus atribuciones.

ACUERDA

- 1.- Saludar al noble pueblo de la Provincia de Esmeraldas, en la conmemoración de esta efemérides, cuya esforzada aportación a la consolidación republicana, es digna del homenaje y reconocimiento del País.
- 2.- Entregar original del presente Acuerdo al H. Consejo Provincial de Esmeraldas, y publicarlo por los medios de difusión Nacional.

Quito, 20 de Septiembre de 1990


Dr. Averroes Bucaram Zaccida
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Dr. Roosevelt Icaza Endara
SECRETARIO GENERAL, ENC.